

2024-07-15

Recuento en alcaldía Cuauhtémoc se decidió con un empate; dudas sobre legalidad dividió al pleno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notiexpress.com.mx/mosno.php?nota=82583>

La decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de avalar por segunda ocasión el recuento en la alcaldía Cuauhtémoc, no logró mayoría. La división entre las magistraturas por las dudas sobre su sustento legal, con opiniones contrarias e inamovibles que los llevaron a sesionar en privado, acabó en un empate.

En un pleno que funciona con dos magistrados fijos y dos provisionales, la votación cerró con dos votos a favor y dos en contra, por lo que el magistrado presidente interino Armando Ambriz Hernández emitió su voto de calidad y concretó ordenar el recuento sin que se hubiera logrado una mayoría pura en el pleno.

El magistrado Juan Carlos Sánchez León y la magistrada en funciones María Antonieta González Mares rechazaron el proyecto que avalaba el recuento, porque consideraron que no se acreditaban los requisitos legales para ordenarlo, porque no se justificaba la existencia de una duda fundada sobre la certeza de los resultados y por el contrario, permitirlo en un escenario no previsto en la ley, violaría dicha certeza.

fuelle msn